

## ADITOR® AES

### ADITIVOS AIREANTES PARA MORTERO DE CEMENTO

#### Descripción

Los aditivos aireantes u oclusores de aire son una familia de productos de especialidad, compuesta por aditivos líquidos, que permiten aumentar el aire ocluido en el mortero de cemento en forma de finas burbujas distribuidas homogéneamente.





La generación de estas burbujas microscópicas confiere cualidades diferenciadoras al cemento, permitiendo aumentar su trabajabilidad a partir de un incremento en su fluidez y favoreciendo una mayor resistencia a los ciclos hielo-deshielo.

Estas características hacen que estos aditivos sean especialmente recomendados para cementos implantados en zonas con climas fríos. Además, también reducen la cantidad de agua de consistencia.

#### Usos recomendados

Los **ADITOR® AES** han sido especialmente formulados para optimizar el proceso de molienda de todo tipo de cementos.

#### Beneficios

- Incremento de la producción 
- Fluidez del cemento 
- Resistencia hielo-deshielo 
- Trabajabilidad 

#### Modo de empleo y dosificación

- Pueden incorporarse sobre el material de alimentación mediante un sencillo sistema de bombeo, siendo conveniente dosificarlos en el punto más próximo posible a la entrada del molino o a la primera cámara.
- También puede añadirse en agua de amasado durante la elaboración del mortero.
- Dosificación recomendada: 150 – 250 ppm (g/t)
- La dosis óptima debe ser establecida en cada planta y para cada tipo de cemento, según procedimientos particulares de fabricación y mezcla, tipo de cemento, requisitos de la mezcla, tiempo de transporte y temperatura ambiente, entre otras.

#### Observaciones

*El producto aquí descrito requiere precauciones de manejo. La información relativa a la seguridad y precauciones para el uso del material se incluye en la correspondiente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS).*

*A fin de conservar la calidad de los productos y de asegurar su debido desempeño, se recomienda que los clientes sigan las guías que PROQUICESA entrega para la aplicación y almacenamiento de los productos. Sin perjuicio de lo anterior, PROQUICESA garantiza única y exclusivamente que los productos cumplen con la calidad establecida en la ficha técnica al momento de la entrega, pero el cliente es y será responsable de realizar el debido almacenamiento y asegurar la correcta aplicación de los mismos*



#### Modo de suministro

Los **ADITOR® AES** se pueden suministrar en contenedores de 1.000 L (IBC) y a granel (cisterna, isotank y flexitank).

#### Condiciones de almacenamiento

Se recomienda almacenarlos en tanques cerrados, protegidos de la contaminación ambiental y de las heladas, en áreas bien ventiladas. Evitar someterlos a temperaturas elevadas para prevenir posible contaminación biológica en el interior de los tanques.

Entre los materiales de almacenamiento adecuados se incluyen: acero al carbono, acero inoxidable 316, materiales plásticos y polímeros reforzados.

Periodo máximo de consumo: 10 - 12 meses después del suministro.

#### Manipulación y transporte

La manipulación de estos productos no es peligrosa. No obstante, se deben observar las medidas preventivas usuales para el manejo de productos químicos.

La eliminación del producto y/o de su envase deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente, y es de exclusiva responsabilidad del poseedor y/o usuario final del mismo.

Productos clasificados como mercancía no peligrosa para su transporte por tierra, mar o aire.